

10281

INFORME DE AUDITORÍA

* * * *

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U.

Hemos auditado las cuentas anuales de La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 14 de junio de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de La Caja de Canarias Preferentes, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

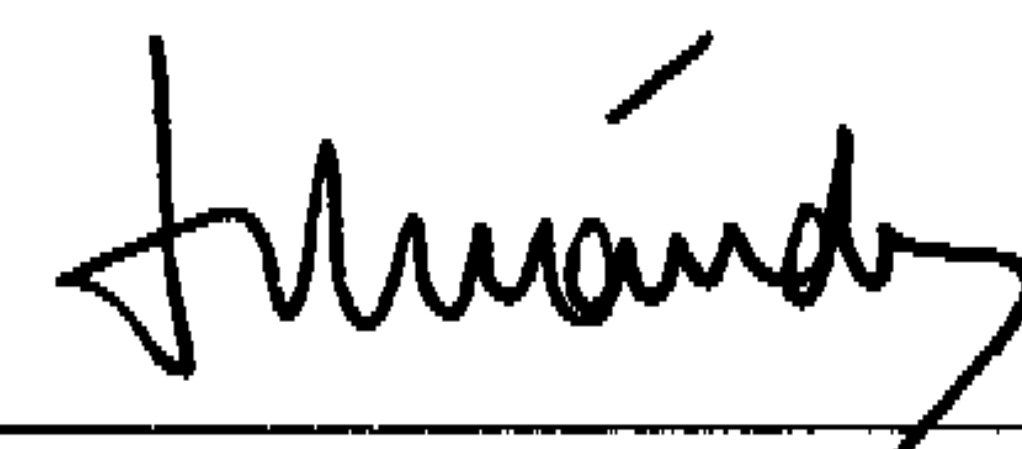
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

2 de abril de 2007

Año 2007 N° 01/07/06938
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

■ Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid.
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0,
Folio 215, Sección 8ª, Hoja M 23123, Inscripción 116. C.I.F. B 78970506

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2006

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005

	Euros		Euros	
	2006	2005	2006	2005
ACTIVO			PASIVO	
INMOVILIZADO			FONDOS PROPIOS	
Gastos de establecimiento	30.000.392,09	30.000.544,21	Capital suscrito	309.008,72
Inmovilizaciones financieras	392,09	544,21	Reservas	311.000,00
	30.000.000,00	30.000.000,00	Resultados de ejercicio anteriores	20,05
			Pérdidas y Ganancias	(16.801,65)
				14.790,32
				200,46
ACTIVO CIRCULANTE			ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Deudores	350.639,19	330.615,64	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	30.000.000,00
Inversiones financieras temporales	2.472,59	69.059,56		30.000.000,00
Tesorería	2.769,98	2.681,72		
	345.396,62	258.874,36	ACREEDORES A CORTO PLAZO	
			Acreeedores comerciales	42.022,56
			Otros deudores no comerciales	4.332,17
				37.690,39
TOTAL ACTIVO	30.351.031,28	30.331.159,85	TOTAL PASIVO	30.351.031,28
				30.331.159,85

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Euros		HABER	Euros	
	2006	2005		2006	2005
<u>DEBE</u>					
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	152,12	216,38			
Otros gastos de explotación	16.116,18	17.682,32			
			PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		16.268,30
Gastos financieros y gastos asimilados	944.536,12	896.489,86	Ingresos financieros		971.681,01
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	27.144,89	18.309,16			
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.876,59	410,46			
Gastos extraordinarios	-	210,00	Ingresos extraordinarios		3.913,73
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	3.913,73	-	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		210,00
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	14.790,32	200,46			
Impuesto sobre Sociedades	-	-			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	14.790,32	200,46			

A

A

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

1. NATURALEZA DE LA SOCIEDAD

LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida el 16 de junio de 2004 y perteneciente a Caja Insular de Ahorros de Canarias. Su domicilio social está fijado en la calle Triana, 20, de las Palmas de Gran Canaria.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la emisión de participaciones preferentes, conforme a lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en su redacción dada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre el régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas del blanqueo de capitales. La Sociedad se constituyó con carácter indefinido.

Con fecha 25 de junio de 2004, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó llevar a cabo cuantos trámites y actuaciones fueran necesarios al objeto de ejecutar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de su accionista único, Caja Insular de Ahorros de Canarias, en su reunión de 10 de junio de 2004, por el cual la Sociedad procederá a la emisión de participaciones preferentes serie A, por un importe de hasta 30 millones de euros, emitiéndose 60.000 Participaciones Preferentes de 500 euros de valor nominal cada una de ellas, sin derecho de voto, no acumulativas y garantizadas por Caja Insular de Ahorros de Canarias (ver Nota 7).

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canaria, en el Tomo 1.706, Folio 49, Sección 8ª, Hoja GC- 32642.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. Los registros contables están expresados en euros.

Las modificaciones al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con efecto para los ejercicios que comienzan a partir de 1 de enero de 2005, establecen que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligadas a informar en la memoria de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias de haber aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (ver Nota 6).

Las cuentas anuales del ejercicio 2006 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, si bien se espera dicha aprobación sin que se produzcan modificaciones.

b) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Resultado del ejercicio. Beneficio	<u>14.790,32</u>
	<u>14.790,32</u>
Distribución	
A reserva legal	1.479,03
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>13.311,29</u>
	<u>14.790,32</u>

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, son los siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Corresponden a los gastos de notaría y otros relacionados con la constitución de la Sociedad. Dichos gastos se amortizarán en un plazo de 5 años a contar desde el mes siguiente a su activación.

b) Inmovilizaciones financieras

Los valores de renta fija y depósitos bancarios se registran a su precio de adquisición o valor de mercado si éste fuera inferior.

c) Deudores

Los saldos recogidos en el epígrafe de "Deudores" se encuentran registrados por el importe entregado, que coincide con el nominal de los créditos.

d) Deudas no comerciales

Todas las deudas de la Sociedad están registradas por un valor nominal que es coincidente con su valor de reembolso.

La Sociedad ha registrado sus deudas distinguiendo entre corto y largo plazo en función del vencimiento de las mismas. Se consideran a corto plazo las deudas con vencimiento inferior a 12 meses; a contar desde la fecha del balance.

e) Ingresos y gastos

La Sociedad registra sus ingresos y gastos en función del principio del devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

f) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad registra como gasto del ejercicio el Impuesto sobre Sociedades devengado en el mismo, que se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y la base imponible del impuesto.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el depósito subordinado que por importe de 30.000.000 euros tiene constituido la Sociedad en su accionista único, Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Dicho depósito, constituido al objeto de que la Sociedad obtenga una rentabilidad suficiente para poder atender la remuneración de la emisión de Participaciones Preferentes Serie "A" realizada por la Sociedad (ver Nota 7), tiene carácter subordinado ya que las partes han establecido que el pago de los intereses periódicos y, en su caso, las devoluciones parciales o totales del depósito estén sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones fijadas en el folleto de emisión de las mencionadas Participaciones Preferentes. Asimismo, el derecho de crédito que ostenta la Sociedad frente a la entidad depositaria, derivado de este contrato de depósito subordinado, tiene un carácter especial en cuanto al orden de prelación de créditos.

De acuerdo con lo anterior, este depósito subordinado devengará a favor de la Sociedad un tipo de interés igual a la remuneración, que en cada periodo de devengo de intereses, corresponda a las Participaciones Preferentes Serie "A" emitidas por la Sociedad incrementado en un margen de 0,05 puntos. Los intereses devengados en el presente ejercicio 2006 han ascendido a 962.348,92 (Nota 10).

Este depósito tiene carácter permanente. No obstante, se podrán realizar amortizaciones parciales o totales del mismo vinculadas a las amortizaciones de las Participaciones Preferentes Serie "A".

6. FONDOS PROPIOS

El movimiento de este epígrafe del balance de situación, durante el ejercicio 2006, es el siguiente:

	Euros				
	Capital social	Reserva legal	Resultados Negativos de ejercicio anteriores	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	311.000,00	-	(16.982,06)	200,46	294.218,40
Distribución resultado ejercicio 2005	-	20,05	180,41	(200,46)	-
Resultado del ejercicio 2006	-	-	-	14.790,32	14.790,32
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>311.000,00</u>	<u>20,05</u>	<u>(16.801,65)</u>	<u>14.790,32</u>	<u>309.008,72</u>

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social de la Sociedad asciende a 311.000 euros representado por 311 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal unitario. El 100% de las acciones están suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Sociedad, Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Principales variaciones respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea:

A continuación se informa de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea:

- El importe correspondiente al saldo del epígrafe "Gastos de establecimiento" del Balance de Situación adjunto se ajustaría contra reservas por la parte del saldo existente al 31 de diciembre de 2005 y contra la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre dicho saldo y el saldo existente al 31 de diciembre de 2006.

Por tanto, si se hubieran aplicado las mencionadas Normas Internacionales de Información Financiera, el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 no variaría significativamente respecto al valor del patrimonio de la Sociedad a dicha fecha.

La condición de unipersonalidad del accionariado tiene las siguientes características:

- La condición de unipersonalidad como consecuencia de haberse transmitido alguna o todas las participaciones se hará constar en Escritura Pública que se inscribirá en el Registro Mercantil.
- En tanto subsista la situación de unipersonalidad, la Sociedad hará constar expresamente su condición unipersonal en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido, facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o estatutaria.
- El socio único ejercerá las competencias de la Junta General, en cuyo caso sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los Administradores de la Sociedad.
- Los contratos celebrados entre el socio único y la Sociedad se harán constar por escrito o en la forma documental que exija la Ley de acuerdo con su naturaleza, y se transcribirán a un libro-registro de la Sociedad que habrá de ser legalizado conforme a lo dispuesto para los libros de actas de la Sociedad. En la memoria anual se hará referencia expresa e individualizada a estos contratos con indicación de su naturaleza y condiciones.

- En caso de insolvencia provisional o definitiva del socio único o de la Sociedad, no serán oponibles a la masa los nuevos contratos mencionados que no hayan sido inscritos en dicho libro-registro y no se hallen referenciados en la memoria anual o lo hayan sido en memoria no depositada con arreglo a la Ley.
- Durante el plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración de los contratos referidos, el socio único responderá frente a la Sociedad de las ventajas que directa o indirectamente haya obtenido en perjuicio de ésta como consecuencia de dichos contratos.

7. ACREEDORES A LARGO PLAZO

Dentro del epígrafe “Emisiones de obligaciones y otros valores negociables” se encuentra registrado el importe efectivo desembolsado por los suscriptores de las Participaciones Preferentes Serie “A” emitidas por la Sociedad en diciembre de 2004.

Las características más relevantes de las Participaciones Preferentes son las siguientes:

Importe máximo de la emisión:	30.000.000 euros
Número y clase de participaciones:	60.000 participaciones preferentes de la Serie A.
Valor nominal unitario:	500 euros.
Garantía de la emisión:	Esta emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Caja Insular de Ahorros de Canarias.
Remuneración:	Estos títulos devengaron a favor de sus titulares un rendimiento del 3% desde la fecha de desembolso hasta el 30 de marzo de 2005. A partir de esta fecha su rendimiento será variable y equivalente al Euribor a 3 meses más 0,20% con un mínimo del 3,00% y un máximo del 7%. El pago de esta remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se definen en el folleto de emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito o las que se puedan imponer en el futuro. Si como consecuencia de producirse algún supuesto que impida el pago de la remuneración en un periodo, dicha remuneración no tendrá carácter acumulativo para periodos siguientes.
Amortización:	Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo. No obstante, el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del quinto año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante (Caja Insular de Ahorros de Canarias)

Rango de las Participaciones preferentes: En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación:

- a) Por delante de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y de cualesquiera otros valores representativos del capital social de la Sociedad que expresamente se sitúen por delante de las Participaciones Preferentes.
- b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que esta emisión de Participaciones Preferentes (Serie A).
- c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor.

Dicha emisión de obligaciones cotiza en el mercado AIAF.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2006 han ascendido a 944.536,12 euros.

8. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios, desde su constitución, para todos los impuestos a que está sujeta su actividad.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos y la base imponible del ejercicio es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Resultados contable antes de impuestos	14.790,32
Diferencias permanentes / temporales	-
Compensación de bases imponibles negativas	<u>(14.790,32)</u>
Base imponible del ejercicio	<u>-</u>
Retenciones y pagos a cuenta (1)	<u>1.399,82</u>
Importe a devolver	<u><u>1.399,82</u></u>

(1) Importe registrado en el epígrafe de "Deudores" del Activo circulante del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006.

Una vez producida la anterior compensación, la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 1.991,28 euros que se compensarán con las bases imponibles positivas en los términos establecidos por la legislación vigente.

La Sociedad en aplicación de un criterio de prudencia valorativa, no tiene registrado el crédito fiscal asociado a las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Durante el ejercicio 2006 no se han producido variaciones en los tipos impositivos aplicables respecto a los del ejercicio anterior (35%). No obstante, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre reduce el tipo impositivo al 32,5% para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2007 y al 30% para los que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

9. CONTRATOS MANTENIDOS CON EL SOCIO ÚNICO

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad mantiene los siguientes saldos con Caja Insular de Ahorros de Canarias.

	<u>Euros</u>
Inmovilizaciones financieras (Depósito Subordinado)	30.000.000,00
Tesorería: Cuenta corriente mantenida en Caja Insular de Ahorros de canarias	345.385,73

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias a favor de la Sociedad por los saldos anteriores han ascendido a 971.681,01 euros (Nota 10).

No existen, al 31 de diciembre de 2006, gastos significativos satisfechos por la Sociedad a su accionista único.

10. INGRESOS Y GASTOS

La Sociedad no tiene ningún empleado.

El detalle del epígrafe de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Servicios profesionales independientes	2.787,10
Otros Servicios	9.512,00
Resto	<u>3.817,08</u>
	<u>16.116,18</u>

Por su parte el detalle de ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Ingresos financieros</u>	
Intereses depósito subordinado (Nota 5)	962.348,92
Intereses de cuentas corrientes	<u>9.332,09</u>
Total (Nota 9)	<u><u>971.681,01</u></u>
<u>Gastos financieros</u>	
Intereses participaciones preferentes serie "A" (Nota 7)	<u>944.536,12</u>
Total	<u><u>944.536,12</u></u>

11. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios de los auditores externos correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 han ascendido a 2.590 euros. Los auditores de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red no han prestado servicios distintos al de auditoría de cuentas.

12. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ADMINISTRADORES

Durante el ejercicio 2006 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones algunas a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.

La Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Órgano de Administración.

Los Administradores han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividades del que constituye el objeto social de la Sociedad.

13. CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación, se muestran los cuadros de financiación de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005.

APLICACIONES	Euros		ORÍGENES	Euros	
	2006	2005		2006	2005
Inmovilizaciones financieras	-	3.115.000,00	Recursos procedentes de las operaciones	14.942,44	416,84
			Capital suscrito o ampliado	-	250.000,00
			Emisión de obligaciones	-	3.115.000,00
TOTAL APLICACIONES	-	3.115.000,00	TOTAL ORÍGENES	14.942,44	3.365.416,84
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	14.942,44	250.416,84	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)	-	-
TOTAL	14.942,44	3.365.416,84	TOTAL	14.942,44	3.365.416,84

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros			
	2006		2005	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	-	66.586,97	68.657,31	-
Acreedores a corto plazo	-	5.081,11	-	18.454,31
Inversiones financieras temporales	88,26	-	2.681,72	-
Tesorería	86.522,26	-	197.532,12	-
TOTAL	86.610,52	71.668,08	268.871,15	18.454,31
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	14.942,44		250.416,84	

Las correcciones el resultado contable son los siguientes:

	Euros	
	2006	2005
Resultado contable del ejercicio	14.790,32	200,46
Dotaciones para amortización del inmovilizado	152,12	216,38
Recursos procedentes / (aplicados) de las operaciones	14.942,44	416,84

14. HECHOS POSTERIORES

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2006 no ha ocurrido ningún otro acontecimiento de importancia que afecte o modifique significativamente el contenido de estas cuentas anuales.

CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.

Informe de Gestión
Ejercicio 2006

La Sociedad esta concebida como un vehículo emisor de participaciones preferentes dentro del Grupo Caja Insular.

En el ejercicio 2006, no se han producido nuevas emisiones y / o amortizaciones de emisiones de participaciones preferentes.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad, en virtud del artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas confirmamos que:

- No existe ningún hecho posterior significativo ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio.
- Durante el ejercicio 2006, la Sociedad no ha incurrido en gastos de Investigación y Desarrollo.
- No ha adquirido, ni tiene en su balance acciones propias.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 junto con el Informe de Gestión fueron formulados y firmados en 14 folios mecanografiados por una cara, por todos los miembros del Consejo de Administración de LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U., el 20 de marzo de 2007.

D. Constantino Toribio García
Presidente

D. José Manuel Santana Rosa
Vicepresidente

D. Juan Carlos Henríquez Santana
Vocal

D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez
Vocal

D. Teodoro Rosales Hernández
Secretario